

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7393 *RPM RACING SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TITAN WORLD SERIES SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LMESM), se anuncia que en fecha 15 de noviembre de 2022, el socio único de RPM RACING, S.L. Unipersonal (la Sociedad Absorbente), tras aprobar el proyecto de fusión especial suscrito en fecha de 30 de junio de 2022 por los respectivos administradores de la Sociedad Absorbente y TITAN WORLD SERIES, S.L. Unipersonal (la Sociedad Absorbida), aprobó la fusión especial consistente en la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente y la transmisión en bloque del patrimonio de la segunda a la Sociedad Absorbente, adquiriendo esta, por sucesión universal, todos los bienes, derechos y obligaciones afectos a la Sociedad Absorbida.

Se hace constar que los socios y acreedores de la Sociedad Absorbente y Absorbida tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de las Sociedades Absorbente y Absorbida podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la LMESM.

Hospitalet de Llobregat, 17 de noviembre de 2022.- Administrador único, Jesús G. García Fernández.

ID: A220046700-1